

Gobierno de Trump detiene a migrantes venezolanos con TPS pese a orden judicial

El gobierno de Estados Unidos sigue deteniendo a migrantes venezolanos con Estatus de Protección Temporal (TPS) pese a una orden judicial emitida por el juez Edward M. Chen, de una corte federal en California, de bloquear la orden del presidente Donald Trump de poner fin a esta protección migratoria.

El Nuevo Herald reseñó el caso de Jefferson Pacheco Cruces, detenido durante una cita rutinaria de control migratorio. Según su pareja, presentó documentos que demostraban que estaba protegido por el TPS para venezolanos, pero los agentes de inmigración le dijeron que no eran válidos.

Cuando el juez federal de San Francisco “falló a favor de los venezolanos, me sentí muy feliz y aliviada. Jefferson tenía un control migratorio próximo y la idea le quitaba la tranquilidad. Le preocupaba que lo detuvieran, pero yo realmente creía que el fallo del juez lo protegería. Y aun así, lo detuvieron de todos modos”, dijo Karina Pino, pareja de Pacheco, al medio digital.

Abogados y defensores de venezolanos revelaron a El Nuevo Herald que en los últimos cuatro meses, cientos de venezolanos han sido arrestados en varios estados de Estados Unidos, como Florida, Arizona, Texas, Georgia, Nueva York, Nueva Jersey, Oklahoma, California y Pennsylvania.

La mayoría de los venezolanos detenidos pertenecen a un grupo designado para el TPS en 2023. Este grupo experimentó una brecha de protección entre el 19 de mayo, cuando la Corte Suprema de Estados Unidos permitió a la administración Trump finalizar el TPS, y el 5 de septiembre, cuando Chen falló sobre el fondo del caso, confirmando la extensión de las protecciones hasta octubre de 2026.

Algunos de los detenidos han disfrutado del TPS desde 2021, pero todos han cumplido con los requisitos de reinscripción, poseen permisos de trabajo válidos y han estado reconstruyendo sus vidas en Estados Unidos, según los registros revisados por el Herald.

La mayoría de los venezolanos con TPS que se encuentran actualmente detenidos cruzaron la frontera estadounidense con México entre 2021 y 2023. Sin embargo, algunos ingresaron al

país legalmente a través de aeropuertos. Entre los detenidos, 27 venezolanos también tienen procesos migratorios en curso, incluyendo casos de asilo pendientes.

Uno de ellos incluso tiene una solicitud de residencia permanente (green card) pendiente. De los 30 venezolanos con TPS cuyos familiares fueron entrevistados por el Herald, solo uno era de Florida. Fue trasladado a un centro de detención en Texas.

El hombre de 27 años fue detenido durante un control migratorio en Tampa el 5 de septiembre, el mismo día en que el juez Chen confirmó la extensión de las protecciones del TPS para los venezolanos.

Tiene un ajuste de estatus pendiente mediante una solicitud de residencia permanente (green card) presentada en 2022 por su madre, ciudadana estadounidense, y también tiene un caso de asilo en revisión.

Otro caso reseñado por el medio es el de Omar Vergara Flores, venezolano con licenciatura en arquitectura e informática.

Vergara, de 36 años de edad, fue detenido durante un control migratorio rutinario en San Antonio el pasado mes de junio.

Trabaja para una empresa estadounidense de sopa enlatada. Aunque un juez de inmigración inicialmente denegó la solicitud de asilo de Vergara, el caso está actualmente pendiente de apelación.

“Ahora el gobierno afirma que cualquier persona que haya entrado sin inspección, incluso aquellos como mi cliente con TPS, a quienes se les permitió permanecer en Estados Unidos, pueden ser retenidos en de manera prolongada, contrariamente a décadas de precedentes, potencialmente hasta que expire su protección contra la deportación, momento en el cual podrían ser deportados”, declaró el abogado de inmigración de Vergara.

“Esto es injusto y contrario a los principios establecidos del debido proceso”.

Con información de El Nacional